

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24005 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 322/2018-A en el que figuran como concursados DONOSTI PET, S.L., con CIF B20959110, y U&O NEW DISTRIBUCIÓN, S.L., con CIF B75109355, se ha dictado el 23-04-2018 auto que declara en concurso voluntario de acreedores de forma conjunta a ambas sociedades y simultáneamente declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Donostia-San Sebastián, 23 de abril de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180027844-1